CONCLUSIONES DEL FORO DE ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO EN EL CENTRO DEL PAÍS

1. El crecimiento sostenido de las demandas de energía y gas en el centro del país y específicamente en la ciudad de Bogotá, constituyen un hecho innegable, que requiere de la adopción de medidas que permitan sustentar el desarrollo de la ciudad, sin riesgos desde el punto de vista del abastecimiento energético.

2. En relación con la prestación del servicio de energía eléctrica, en la actualidad no existe un riesgo de desabastecimiento o racionamiento ante contingencias sencillas. No obstante lo anterior, en el caso que a finales del año 2013 no esté listo el proyecto Nueva Esperanza, adjudicado a EPM, existe un riesgo importante de que ante contingencias sencillas N-1 se presenten riesgos operativos que puedan desembocar en racionamientos sectorizados o en problemas asociados a la calidad del servicio eléctrico en la zona de influencia del proyecto.

   Situaciones como la que se pretende evitar pueden llevar a sobrecarga de transformadores, presencia de voltajes bajos y pérdidas de carga; De igual manera, la configuración eventual de las situaciones que son objeto de discusión en el presente foro, podría generar repercusiones sobre la manera más económica de operar el Sistema Nacional, lo que afectaría las tarifas de los usuarios.

3. Por otra parte, dado que en la actualidad el citado proyecto Nueva Esperanza no cuenta con licencia ambiental, la holgura que se dispone para tener el proyecto antes de diciembre de 2013 es baja, y existen probabilidades de que el mismo no esté listo sino hasta 2014.

4. Lo anterior, impone la necesidad de hacer un seguimiento estricto a la ejecución del proyecto Nueva Esperanza, para la cual la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, requerirá al responsable EPM la preparación y envío para monitoreo, de un cronograma de ejecución con actividades concretas, que puedan ser objeto de escrutinio público.

5. Respecto al punto anterior, la Compañía EPM S.A. E.S.P. se compromete a elaborar dicho plan de trabajo, de manera que el mismo pueda ser objeto de seguimiento conjunto por parte de las autoridades interesadas en este tema.

6. Otra conclusión desde el punto de vista eléctrico, es que el proyecto Nueva Esperanza no es la solución definitiva a largo plazo, del crecimiento sostenido de la demanda energética en Bogotá D.C. En esa medida, es urgente que la UPME priorice los proyectos que actualmente están a su consideración, y que buscan mitigar o minimizar los eventos o contingencias que pueden presentarse por el retraso del proyecto Nueva Esperanza. En esa medida, el representante de la UPME en el evento manifestó el compromiso de dicha entidad en tal sentido.

7. En consideración con lo anterior, se concluye que proyectos como Chivor II Norte, así como la compensación capacitiva propuesta por CODENSA y en estudio de la UPME, deben desarrollarse lo más pronto posible, de manera tal que sea posible soportar las necesidades de importación eléctrica de la capital colombiana.

8. De igual forma, desde el punto de vista de la operación de las redes de distribución en Bogotá, a cargo del Operador de Red CODENSA, se requieren medidas orientadas a disminuir o postergar los riesgos asociados al retraso del proyecto Nueva Esperanza. En ese contexto, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, requerirá al Operador de Red CODENSA S.A. E.S.P., la preparación y envío para monitoreo, de un plan de trabajo con acciones operativas concretas, que puedan ser objeto de seguimiento por parte de la Superservicios.

9. Tal como se ha señalado en oportunidades anteriores (Foro de Confiabilidad del Caribe colombiano), se denota la existencia de precariedades institucionales que reclaman con urgencia un activo y continuo liderazgo del Ministerio de Minas, sobre todo en lo que tiene que ver con el planteamiento de mecanismos puntuales de coordinación entre los sectores energético y ambiental, que permita que los proyectos energéticos se desarrollen en los tiempos previstos, con pleno respeto de la normativa ambiental vigente.

10. Finalmente, a partir de esta reunión, cada tres meses la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con la participación de los agentes involucrados (EPM, CODENSA, XM, TGI y Gas Natural Fenosa), examinará el avance de los proyectos, sus dificultades y los correctivos de solución.

Las conclusiones de estas reuniones serán dadas a conocer al Ministerio de Minas y Energía, a las demás autoridades y a la ciudadanía en general.

CONCLUSIONES EN MATERIA DE GAS

11. En materia de gas y específicamente en lo que tiene que ver con la confiabilidad desde el transporte, se están avaluando varias inversiones para dar confiabilidad al sistema de gas del país. Entre estas obras las que más se destaca es la construcción de infraestructura que permita la importación de gas a través de las dos costas. No obstante que estas obras pueden generar confiabilidad desde el punto de vista del suministro, los eventos presentados durante los últimos años muestran que uno de los problemas más neurálgicos se encuentran en el sistema de transporte. Dado lo anterior proponer soluciones de confiabilidad desde el suministro para mitigar problemas estructurales de transporte no permite una solución de fondo a los problemas actuales. Las soluciones deberían estar enfocadas a generar confiabilidad integral, esto es, suministro, transporte y distribución.

12. Coordinación estado-empresas. El desarrollo de nuevos proyectos que generen confiabilidad debe estar potencializado por una estrecha coordinación entre las entidades del estado involucrados. Los temas ambientales deben ser claros por parte del Ministerio de Minas y Energía y la aprobación de nuevos proyectos por parte de la entidad reguladora debe ir de la mano con la factibilidad ambiental del mismo. Cuando no existe esta coordinación el riesgo de los proyectos se incrementa y por consiguiente sus costos asociados. Por otra parte, el estado debe realizar los análisis de los nuevos proyectos de confiabilidad de la mano de las empresas las cuales conocen las realidades específicas de la prestación del servicio en cada mercado. Realizar los proyectos de manera que no se integre a todos los agentes del mercado conlleva a que las soluciones sean aisladas y no estructurales, lo cual se presenta como un riesgo importante para el futuro del abastecimiento de los grandes centros de consumo. Por último, la participación del estado en la planeación del desarrollo del sector ha sido mínimo durante los últimos años, lo cual ha contribuido a la dificultad para encontrar soluciones estructuradas y coordinadas al problema de la confiabilidad. El aporte de la UPME en temas de gas ha sido superficial, esta falta de planeación ha redundado en la poca confiabilidad que posee el sistema actualmente en donde las soluciones han sido aisladas y no estructurales.

13. Costo de la confiabilidad. El esquema propuesto para remunerar las inversiones en confiabilidad contempla principalmente que los costos deben ser asumidos por la demanda de gas. Una propuesta de este tipo puede impactar de forma importante la competitividad del combustible por cuenta de incrementos importantes en las tarifas a los usuarios finales. Una solución factible que debería ser considerada es una estructura en la cual participen el estado, las empresas y los usuarios.